



Factura: 001-101-000020870



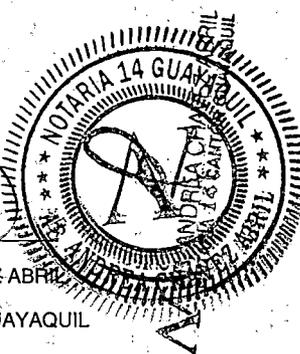
20160901014D09531

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901014D09531

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CARTA DE RENUNCIA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:59).

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABREU
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 10746-0041
DOCUMENTO: Renuncia

Guayaquil, viernes 28 de octubre del 2016

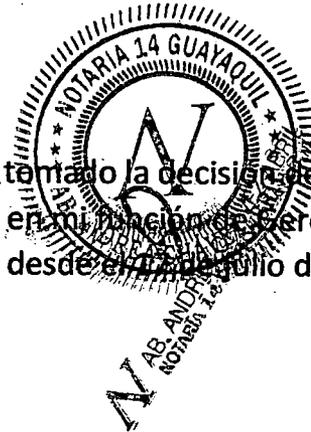
Señor:

FORTINTRANSP S.A

Ciudad,

De mis consideraciones:

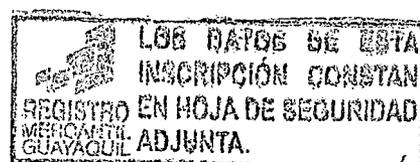
Por medio de la presente les comunico que he tomado la decisión de presentar mi Renuncia de Carácter Irrevocable en mi función de Gerente General, dichas funciones las vengo realizando desde el 1 de julio del 2013 hasta la presente fecha.



Atte.

Miguel García Wong

C.C. 0917316788



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.844
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil dieciseis, presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, **GARCIA WONG**, en la Compañía **FORTINTRANSP S.A.** a 48.930, Registro de Nombramientos número 13.188. 2.- esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.



ORDEN: 46844



Guayaquil, 14 de noviembre de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1516821